



CARTAS DE VENTA Y MULTA POR NO VENTEAR CORRESPONDIENTE AL MES DE
AGOSTO 2020

Nº	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	03/08/2020	Moisés de Jesús Girón	1205-1983-00041	2 carta de venta y multa	55 c/u
2	04/08/2020	Roddey Alberto Trevers	0112-032020004	1 carta de venta y multa	55 c/u
3	10/08/2020	Gregorio Reyes	1205-1985-00182	1 carta de venta y multa	55 c/u
4	12/08/2020	Cecilia Vásquez Mejía	1205-1973-00084	1 carta de venta y multa	55 c/u
5	14/08/2020	Nolvia Iris Gamez	1205-1958-00021	1 carta de venta y multa	55 c/u
6	17/08/2020	Fausto Calix	1208-1955-00034	1 carta de venta y multa	55 c/u
7	20/08/2020	Sebastián reyes Granados	1203-1959-00013	1 carta de venta y multa	55 c/u
8	24/08/2020	María Dolores Iscoa	1201-1970-00535	1 carta de venta y multa	55 c/u
9	24/08/2020	Héctor Abel Pérez	1208-1990-00303	2 carta de venta y multa	55 c/u
10	26/08/2020	Ana María Chicas	1208-1988-00526	2 carta de venta y multa	55 c/u
11	26/08/2020	Rosario del Transito Pérez	1208-1977-00095	2 carta de venta y multa	55 c/u
12	27/08/2020	Jose Avilio Castillo	0601-1983-05633	3 carta de venta y multa	55 c/u
13	28/08/2020	Glenda Liliana Mejía	1211-1981-00306	1 carta de venta y multa	55 c/u

Para constancia se firma la presente a los 13 días del mes de octubre de 2020

Jose Armando Martínez
Director Municipal de Justicia

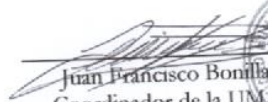



NOTA ACLARATORIA

Chinacla la paz 20 de octubre de 2020

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA del Municipio de Chinacla departamento de la Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de agosto del año 2020 no se realizó matrícula de motosierra.

Dado en el Municipio de Chinacla la Paz a los 20 días del mes de octubre de 2020


Juan Francisco Bonilla
Coordinador de la UMA





NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA del Municipio de Chinacla departamento de la Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de agosto del año 2020 no se realizaron constancias ambientales en esta oficina Municipal.

Dado en el Municipio de Chinacla la Paz a los 22 días del mes de octubre de 2020


Juan Francisco Bonilla
Coordinador de la UMA





CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz, en uso de las Facultades que le Confiere la Ley, por medio de la Presenté HAGO COSTAR QUE: En el mes de agosto del año 2020, no se realizaron los servicios de Matrimonios Civil.

Y para los Fines Legales que al interesado estime Conveniente se extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 10 días del mes de noviembre del año 2020.

Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz, en uso de las Facultades que le Confiere la Ley, por medio de la Presenté HAGO COSTAR QUE: Durante el mes de agosto del año 2020, La Honorable Corporación Municipal no ha Otorgado Dominios Plenos.

Y para los Fines Legales que al interesado estime Conveniente se extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 10 días del mes de noviembre del año 2020.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal





CONSTANCIA

Chinacala la Paz martes 13 de septiembre del año 2020.

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacala Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de Agosto del año 2020 no se realizó servicio de Registro de armas de fuego, en esta oficina Municipal.

Y para constancia firmo la presente a los 13 días del mes de octubre del año 2020.



Jose armando Martinez
Director Municipal de Justicia



MATRICULA DE FIERRO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020

Nº	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	VALOR
1	12/08/2020	Cecilia Vásquez Mejía	1205-1973-00084	50 c/u
2	19/08/2020	Nolvia Iris Gámez	1205-1958-00021	50 c/u
3	24/08/2020	María Dolores Iscoa	1201-1970-00535	50 c/u

Para constancia se firma la presente a los 13 días del mes de octubre de 2020


Jose Armando Martínez
Director Municipal de Justicia

